

lunes 29 de
Enero de 2007

El gobierno legítimo de México

MILENIO EL PORTAL

Wenceslao Vargas Márquez

Liminar: la reiterada oferta del Gobierno del Estado de incrementar la tabulación de sueldos magisteriales de vida media (60%) a vida cara (100%) en el año 2007 deberá incluir a los subsistemas homologados de la SEP en Veracruz: CBTIS y CETIS, CETMAR, CBTAS, Institutos Tecnológicos Federales.

Me ha escrito con regularidad un hombre que afirma ser el gobernante legítimo de México. Cuando me llegó el primer mensaje, me invadió el terror porque pensé que era el mesías tropical tabasqueño y hasta escondí mi cartera en un acto reflejo, pero no.

Es otro el hombre con quien más de una vez he intercambiado opiniones acerca de las sucesivas formas del Gobierno mexicano en su historia. Es el caso que este respetable personaje ha apoyado a una página de la Internet para argumentar y sostener sus derechos al gobierno legítimo de México. El sitio se halla en casaimperial.org.mx y el hombre se llama Maximiliano de Götzen-Iturbide.

"Hasta donde sabemos -dice el sitio en la red- éste es el único *website* que cuenta con la ayuda de la cabeza de la Casa Imperial de México, Don Maximiliano de Götzen-Iturbide. Él no es el único descendiente directo de Iturbide pero es también el heredero de la tradición de la Casa Imperial de Habsburgo en México".

Como se ve la tradición monárquica en México pervive a pesar de siglo y medio de República. El domingo 20 de febrero de 2005 un remitente identificado con este nombre, me escribió: "Estimado Wenceslao: Agradezco profundamente la atención que a prestado a mis men-

sajes, me encantaría que leyera este ensayo y si su tiempo se lo permite, me gustaría pudiera darme su punto de vista. Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y agradezco de antemano el tiempo concedido. Maximiliano".

El día 22 añadió: "Estimado Wenceslao: le agradezco el interés puesto en los correos que le he enviado. En relación al anterior, por supuesto que puede incluir en su página el ensayo que adjunte, me encantaría poder atribuirme dicho ensayo, pero lamentablemente no lo escribí yo, es un ensayo escrito por un grupo de abogados de la Universidad Nacional Autónoma de México, que al igual que yo, buscamos justicia histórica. En respuesta a su pregunta, soy yo la persona que se menciona en casa imperial, soy Iturbide de quinta generación y por el momento me encuentro en la ciudad de México por asuntos de índole laboral. Sin más por el momento reitero mi sincera amistad y agradezco su atención. Maximiliano". Le hice saber a mi corresponsal cierta preocupación por la ortografía y, más adelante, en otro correo, me dio una explicación. El ensayo citado por Maximiliano es un alegato jurídico. Se titula *El "proceso" contra Agustín de Iturbide* y está contenido en 38 cuartillas en Word. Contiene el siguiente sumario en cinco capítulos: I. Antecedentes.

II. El establecimiento de la forma monárquica de gobierno.- 1. El plan de Iguala; 2. Los tratados de Córdoba; 3. La "soberanía" del Congreso: la aceptación del Plan y de los Tratados; 4. Comienzan los conflictos; 5. El rechazo español al tratado.

III. El imperio de Iturbide.- 1. La proclamación popular. 2. El debate en el Congreso y la ratificación final. 3. La coronación. Iturbide, emperador constitucional; 4. La lucha de los poderes; 5. La abdicación y los decretos del Congreso.

IV. Destierro, condena y muerte. 1. Debates del segundo Congreso Constituyente: el decreto-sentencia de condena; 2. Derecho vigente; 3. Llegada y prisión de Iturbide; 4. Los debates del Congreso de Tamaulipas; 5. Condena y muerte de Iturbide; 6. ¿Iturbide traidor?

V. Conclusiones: razón de Estado vs. razón de justicia.

Hasta aquí el índice.

Explica el propio remitente que el ensayo fue redactado por abogados de la UNAM. El primer párrafo explica el objetivo: "Analizar las bases y los supuestos fundamentos jurídicos del 'decreto de proscripción' emitido por el segundo Congreso Constituyente mexicano en abril de 1824, así como el "proceso" que se le siguió a don Agustín de Iturbide y Arámburu, libertador de México, a consecuencia del cual fue fusilado en la villa de Padilla, en el estado de Tamaulipas, el 19 de julio de ese mismo año". Continuemos con los correos.

El 3 de marzo de 2005 Maximiliano me escribió lo siguiente: "Estimado Wenceslao: Lamentablemente en la actualidad cualquier persona podría escribirle a usted diciendo que es el mismísimo Elvis Presley vuelto a la vida y dar una reseña biográfica impresionante gracias a la información disponible en la red. Solo nos queda creer o no creer. Le pido una disculpa por mi ortografía, lamentablemente el Español no es mi lengua madre y la ortografía no es mi fuerte. Me encuentro en la ciudad de México, tengo que viajar a Morelia y a Guadalajara por razones de negocios de bienes raíces. Hablando de linaje la corona de México no existe y no existirá, por lo que no puedo hablar de linaje en México, el único objetivo que tengo en política es el de limpiar el nombre de Don Agustín De Iturbide y reformarlo para que se le reconozca como el que lidereó y ganó la guerra de independencia en 1821. Le envío un cordial saludo. Maximiliano".

El viernes 1 de abril del mismo año tuve el último mensaje y acto seguido Maximiliano desapareció. "Estimado Wenseslao: Le estoy muy agradecido por la seriedad e importancia que presta usted a mis correos. En verdad me pondre en contacto con Usted en la primer oportunidad que tenga. Veo con agrado tambien la seriedad con la que Usted toma la posicion mia en referente a Don Agustin de Iturbide, estoy por escribir un libro acerca de el primer imperio y la nefasta accion de la masoneria en contra del Emperador, me encantaria saber su punto de vista acerca del tema. Sin mas por el momento me reitero su amigo. Maximiliano".

Como sabemos Iturbide murió en 1823 y Maximiliano, segundo emperador de México murió sin descendencia. Carlota y él adoptaron a un nieto del fallecido Iturbide y que llevaba el mismo nombre. Dice el sitio en la red que este falleció en 1925 sin descendencia por lo que la herencia dinástica mexicana recayó en su sobrina María Josefa.

La página siegue la línea genealógica y concluye que el heredero actual al trono es el conde Maximiliano Götzen-Iturbide (apellido oficializado por decreto del Real Ministerio del Interior húngaro), nacido el 2 de marzo de 1944 en Beszterce o Bistrita en Transilvania, ciudad de aproximadamente ochenta mil habitantes, y casado en Melbourne, Australia, en 1990, con Ana María von Franceschi, noble ítalo-magjar, de la que tiene dos hijos, un hijo varón, Fernando Götzen-Iturbide, nacido en 1992 y heredero de la familia imperial mexicana y una hija Emanuela Götzen-Iturbide nacido en 1998.

El dominio de la página casaimperial.org fue creado en agosto de 2003 y expira en agosto de 2007. Lo registró un Carlos Xavier Portillo quien proporcionó el domicilio 58 Queensway, London, United Kingdom, teléfono +44 8701208888, fax: +44 8701208008. Existe también el dominio casaimperial.net registrado por el mismo personaje en 2005 y por expirar en el año 2010.

Informa la página que los herederos al trono de México, padre e hijo, viven actualmente en Perth, Australia. ■■

www.wenceslao.com.mx

29-ENE-2007
MILENIO